



**PROTOCOLO SANITARIO**

**“SANITIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y  
LIMPIEZA DE ESPACIOS COMUNES”**

Colegio Simón Bolívar Quillota

## **1. ANTECEDENTES**

El coronavirus se transmite en la mayoría de los casos a través de gotas respiratorias y transmisión por contacto directo.

Actualmente se desconocen las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19. Según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros Coronavirus, se estima que el Coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) sobrevive varios días en el medio ambiente.

Debido a la supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse y desinfectarse permanentemente.

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad y prevención antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados con COVID-19.

Este protocolo se basa en el conocimiento actual sobre el virus que produce la enfermedad COVID-19.

## **2. OBJETIVO**

Proporcionar las orientaciones para el correcto proceso de limpieza y desinfección de espacios en donde conviven los(as) alumnos(as), lugares de

trabajo del personal docente, asistentes de la educación y personal administrativo.

### **3. RESPONSABLES**

La responsabilidad de la limpieza y desinfección que se realice en el Colegio Simón Bolívar, corresponde a la Corporación Educacional Simón Bolívar Quillota, quien velará por el cumplimiento de este protocolo.

### **4. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ANTES DE CADA INICIO DE CLASES**

- 4.1 El colegio será sanitizado diariamente al término de cada jornada dejando registro en la lista de chequeo y cumplimiento del protocolo de "Limpieza y Desinfección".
- 4.2 El personal de mantención, colocará la señalización en el acceso del lugar en donde se realizará la limpieza y desinfección, con el objetivo de advertir del procedimiento que se realiza y la utilización de elementos corrosivos.
- 4.3 Primeramente, procederán a realizar la ventilación del lugar en donde se aplicará el protocolo a lo menos por 5 minutos previos a la limpieza.

- 4.4 El personal realizará la limpieza de todas las superficies y espacios, utilizadas por alumnos(as) y personal del colegio, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica (polvo, restos de alimentos o suciedad en general), mediante fricción con un paño húmedo y limpio (recién lavado), aplicando una solución detergente el cual deberá permanecer por 5 minutos sobre la superficie, luego se enjuaga y posteriormente con un paño con agua se elimina la suciedad por arrastre.
- Para el casino (una vez que esté en funcionamiento), salas de clases, oficinas, baños y camarines se realizará la limpieza previa de escobas y paños húmedos con detergente.
- 4.5 Una vez efectuado el proceso de limpieza, se realiza la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores manuales sobre la superficie a desinfectar. Se deberá dejar actuar la solución desinfectante durante 5 minutos. Finalmente retirar la solución con un paño limpio y húmedo, procurando arrastrar en un sentido y sin volver a pasar por la misma área. Se podrá utilizar toallas, paños de fibra o microfibra, trapeadores, entre otros elementos.
- 4.6 El desinfectante que utiliza el establecimiento es hipoclorito de sodio, 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20 cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.

- 4.7 Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, como el plástico, elementos electrónicos, entre otros, se podrá utilizar una concentración de etanol del 70%.
- 4.8 Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, en este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante para su preparación y aplicación.
- 4.9 Al aplicar el protocolo, el personal de mantención ventila el sector (por ejemplo, abrir las ventanas y puertas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza, a lo menos 5 minutos previos a la limpieza.
- 4.10 Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados en los puntos 4.7 y 4.8.
- 4.11 Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los alumnos y personal del colegio con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, pisos de accesos, salidas y sectores de secretaría.

## 5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

El personal del establecimiento utilizará los siguientes elementos de protección personal, toda vez que se realiza la aplicación del presente protocolo de limpieza y desinfección en espacios de uso común y lugares de trabajo.

- Pechera desechable o reutilizable de cuerpo completo.
- Mascarilla.
- Protección visual o antiparras para riesgos químicos.
- Guantes para labores de aseo desechables y/o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje tyvek para personal de aseo cuando se necesite.
- Botiquín básico que contenga: Termómetro, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Los EPP deberán ser utilizados de manera correcta, siguiendo las instrucciones entregadas por el encargado (procedimiento para ponerlos y quitarlos de manera correcta).

En caso de sospecha de contagio de un alumno(a) o personal del colegio, o contacto estrecho con una persona contagiada, la sanitización será realizada en todo el colegio nuevamente, no importando el día que hubiese sido efectuada.

Toda vez que se utilizan EPP reutilizables, estos son desinfectados utilizando los productos señalados anteriormente.

Una vez terminado el procedimiento se debe retirar los EPP, de acuerdo a la siguiente secuencia:

1. Escudo facial o antiparras.
2. Pechera y guantes.
3. Mascarilla.

El procedimiento específico para el retiro de estos elementos de protección personal y evitar riesgo biológico es el siguiente:

1. El retiro será en secuencia lógica que minimice la posibilidad de contaminación del trabajador(a).
2. Para proteger las mucosas de nariz, boca o conjuntivas, las manos nunca tocarán la cara sin antes haber realizado higiene de manos.
3. **PASO 1: Retirar Escudo Facial o Antiparras:**
  - Con una mano tomar la fijación del escudo o antiparras en la región posterior de la cabeza y traccionar, alejándola hacia atrás.
  - Mantener la tracción, desplazar la fijación por sobre la cabeza, con tensión suficiente para evitar tocar la cara y la mascarilla hasta sacarla. Durante el retiro del escudo o antiparras mantener sus ojos cerrados.
  - Desechar en contenedor de residuos designado para limpiar y desinfectar.

**PASO 2: Retirar Pechera y Guantes:**

- Tomar la pechera a la altura de la cintura desde la cara que mira hacia el exterior y traccionarlo en forma firme y controlada hacia el frente hasta que se rompan los lazos de la cintura.
- Repetir la maniobra anterior desde la parte superior hasta romper los lazos del cuello, tomar la pechera alejada del cuerpo por su cara externa enrollándolo de modo de siempre quedar enfrentando la cara interna (que estaba en contacto con el cuerpo).
- Desechar en un contenedor de residuos.
- Retirar guantes y desecharlos en contenedor de residuos.
- Realizar higiene de manos con solución de jabón o alcohol gel.

### **PASO 3: Retirar Mascarilla:**

- Con ambas manos, tomar las fijaciones de la mascarilla en la región posterior de la cabeza y traccionar, alejándola hacia delante.
- Mantener esta tracción hasta sacar completamente, procurando mantener la tensión suficiente para evitar tocar la cara hasta sacarla hacia el frente completamente.
- Sin soltar elástico de fijación, desechar en el contenedor de residuos.
- Realizar higiene de manos con solución de alcohol o agua y jabón.

## **6. ARTÍCULOS DE LIMPIEZA**

Los elementos de limpieza que utilizará el establecimiento son los siguientes:

- Jabón.
- Dispensador de jabón.



- Papel secante en rodillos.
- Dispensador de papel secante en rodillos.
- Paños de limpieza.
- Envase para realizar dilución de productos para limpieza y desinfección.

## **7. ARTÍCULOS DESINFECTANTES DE ACUERDO A ORD. B32 1313 DEL MINISTERIO DE SALUD**

Los artículos desinfectantes que se utilizan en el establecimiento, para realizar el procedimiento de desinfección de espacios comunes son los sugeridos por el Ministerio de salud:

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% (Cloro comercial).
- Alcohol Gel.
- Dispensador de Alcohol Gel.
- Alcohol etílico al 70% (Limpieza equipos electrónicos).
- Dispensador de jabón.

## **8. ELEMENTOS SANITARIOS**

Con la finalidad de evitar posibles contagios, propagaciones del virus, como el Covid-19 y a la vez facilitar y fomentar el lavado frecuente de las manos por sobre el uso de alcohol gel entre los/las alumnos(as) y personal del colegio, se han realizado las siguientes acciones:

1. Instalación de lavamanos:
  - Patio Marcela Paz sector pre-básica.
  - Patio Elicura sector básica.
  - Patio Libertad sector educación media.
2. Demarcación de espacios comunes, vías de evacuación y circulación interna.
3. Reorganización de espacios garantes del distanciamiento, en secretaría, oficina administrativas, accesos y salidas, salas de reuniones, sectores para colación, baños, camarines y patios.
4. Dispensadores de toalla desechable y dispensador de alcohol gel.
5. Se estableció un “Plan de Sanitización”, el cual se realiza todos los días al término de la jornada.
6. Disposición de información relacionada a las normas preventivas de Covid-19, al interior del establecimiento, salas de clases y espacios comunes.

## **9. MANEJO DE RESIDUOS Y EPP CONTAMINADOS**

El establecimiento mantiene un “Plan de Aseo” y eliminación de residuos tanto domésticos como biológicos, los que son desechados en depósitos diferentes y bajo las normas del Ministerio de Salud, para ambos casos en recipientes con tapa y para desechos biológicos en doble bolsa y en un sector distante uno del otro, con ello evitamos que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento hasta el retiro de éstas. Los elementos de protección personal utilizados por personal de mantención,

para la manipulación de residuos que representan riesgos biológicos, son desechados en depósitos exclusivos, contenedor de color amarillo y debidamente señalizados.

## **10. OTRAS CONSIDERACIONES Y RESPONSABILIDADES**

La responsabilidad de llevar adelante este protocolo recae en la Corporación Educacional Simón Bolívar Quillota, verificando el cumplimiento de las normas dispuestas por MINSAL, Nch 382, Ley. 16.744, Decreto Supremo 594, Ord. B32 del MINSAL y MINEDUC, para desinfección de los espacios comunes o lugares de trabajo, donde se debe llevar a efecto el procedimiento de limpieza y desinfección.

Se debe prestar especial atención, en aquellas áreas donde se tenga certeza que ha permanecido un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, donde se debe evitar su utilización hasta su completa limpieza y desinfección conforme a lo establecido en este protocolo.

El encargado del área, realizará la capacitación al personal de mantención, teniendo como base la hoja de datos de seguridad, homologada a la Norma Chilena 2245 del Ministerio de Salud.